

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

2277 *Resolución de 21 de febrero de 2014, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 19 de noviembre de 2013.*

Por Resolución de esta Presidencia de 19 de noviembre de 2013 (B.O.E. del 2 de diciembre), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por los candidatos a los puestos anunciados, vistos los informes formulados al respecto por los titulares de los Órganos y Departamentos donde se hallan adscritos los mismos, y considerando que los criterios elegidos como prioritarios para decidir las propuestas de nombramiento han sido los requisitos de los puestos que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, y que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas en los funcionarios que van a ser nombrados concurren en ellos en mayor medida que en el resto de solicitantes, según se deduce de los informes evacuados por los titulares de los Órganos y Departamentos donde se encuentran adscritos los puestos,

La Comisión de Gobierno, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6.f) y 93.2) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1.c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos ellos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acuerda, por unanimidad, la adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Como consecuencia de lo anterior, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

Primero.

Hacer pública la resolución de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo anunciados en los términos que figuran en el Anexo.

Segundo.

La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de

Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de febrero de 2014.–El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda García.

ANEXO

Presidencia de la Sección de Fiscalización

(Dirección Técnica)

Número de orden 1: Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña M.^a Carmen Moral Moral. Número de Registro de Personal: 1271665246 A4112, funcionaria del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 3.º de la Sección de Fiscalización

(Área de la Administración Socio-Laboral y de la Seguridad Social)

Número de orden 2: Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña Blanca Gálvez Linares. Número de Registro de Personal: 0381619557 A1603, funcionaria del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 5.º de la Sección de Fiscalización

(Financiero y de Fundaciones y Otros Entes Estatales)

Número de orden 3: Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don José Manuel Barberán López. Número de Registro de Personal: 0148985535 A4111, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Número de orden 4: Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Adjudicatario: Don Javier Jesús Rodríguez Ariza. Número de Registro de Personal: 0253445946 A4112, funcionario del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 7.º de la Sección de Fiscalización

(Entidades Locales)

Número de orden 5: Puesto de trabajo: Subdirector Adjunto. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña María Pilar Manzano Negro. Número de Registro de Personal: 02910054702 A0012, funcionaria del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 1.º de la Sección de Enjuiciamiento

(Primera Instancia)

Número de orden 6: Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña Paloma Montero Aguilera. Número de Registro de Personal: 0081136746 A4111, funcionaria del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento

(Primera Instancia)

Número de orden 7: Puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Agustín Jesús Pérez-Cruz Martín. Número de Registro Personal: 0782875913 A0500, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, destinado en este Tribunal de Cuentas.